

Murcia 19 de Octubre de 1784.

291

Pare esta instancia  
á los Comisionados del Carbon  
para que informen  
los particulares que  
contiene; y execute  
rán lo mismo contra  
presentada á la Túz.  
por D<sup>r</sup> Diego Moncada  
y Conocida, y eba  
cuadas se llevan al  
Ayuntamiento para que  
se resuelva, y entre  
tanto se suspenda  
medir la caja que  
vive el Estanco p<sup>a</sup>.  
la Venta del Carbon, esta  
oficina muy precisa para el Comun, la que  
ni buscar otra hasta  
que la Ciudad con  
todo conocimiento con  
consideración a que el vecindario de todo  
el instrucción lo de  
semine.

N<sup>r</sup> Feliz Brocamona, vecino de esta Ciudad, puebla  
de la ordenanza del R<sup>o</sup>. Dice, es poseedor de una  
casa pequeña, que está á espaldas de la principal  
en que habita calle de S<sup>r</sup> Bonenzo, la que está  
ocupada y vive de Oficio de carbon desde el año  
de 1769. en cuyos 20. años, que cumplirán en el mes  
de Enero de 85<sup>o</sup> no consta se haya quedado al  
Ayuntamiento algun vecino de que le cause perjuicio  
de colo por providencia económica del Comun.  
con consideración a que el vecindario de todo  
aquej Barrio y Parroquia, trapezia, y la  
calle, estuviere surtido con la posible convenien-  
cia, y con ella paga del arrendamiento a cargo de  
la Ciudad, quien la tiene en cuenta. En este  
caso, ha llegado a su noticia que D<sup>r</sup> Diego  
Moncada, su Hermano D<sup>r</sup> J<sup>r</sup> y el clérigo  
del Santo Tránsito de las Bien fundaciones  
han presentado memoria al Ayuntamiento, si-  
uplicando se mude dha. Convenencia a otra parte.